

Plan Integral de Aprendizaje de Lenguas para el Profesorado - Curso 2024-2025

PREGUNTAS FRECUENTES

Normativa de referencia: [RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2024, del director general de Centros Docentes, por la que se establece el calendario y el proceso de admisión y matrícula para el curso académico 2024-2025 en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.](#)

ÍNDICE DE PREGUNTAS

1. [¿Qué es el Plan integral de aprendizaje de lenguas para el profesorado \(PIALP\)?](#)
2. [¿Quién puede participar?](#)
3. [¿Cuál es la oferta formativa del PIALP? Modalidades](#)
4. [¿Dónde se ofrecen estos cursos?](#)
5. [¿Cómo se solicita?](#)
6. [¿Quién ha de realizar el trámite de solicitud telemática a través de OVIDOC?](#)
7. [¿Hay que hacer algún trámite adicional?](#)
8. [¿Cuál es el plazo de solicitud de participación en PIALP a través de OVIDOC?](#)
9. [¿Cómo sabré si me han aceptado en el PIALP?](#)
10. [¿Puedo solicitar un curso curricular y un curso complementario?](#)
11. [¿Puedo solicitar un curso de francés, inglés y valenciano?](#)
12. [¿Puedo hacer un test de clasificación para saber a qué curso puedo acceder?](#)
13. [Si soy admitido/a al PIALP y formalizo la matrícula en julio, ¿puedo hacer la prueba de nivel en septiembre y cambiar la matrícula al nivel que me ha resultado de la prueba?](#)
14. [¿Por qué no puedo acceder a C2?](#)
15. [Estoy interesado/a en la modalidad de curso presencial, pero intensivo. ¿Cómo lo especifico en OVIDOC?](#)
16. [Los cursos de las escuelas oficiales de idiomas, ¿cuentan con una acreditación de formación del profesorado del CEFIRE?](#)
17. [Me han admitido en un curso complementario como alumno/a del PIALP. ¿Tengo que participar en el asistente telemático \[EOI – AdmiNOVA \\(gva.es\\)\]\(http://EOI-AdmiNOVA.gva.es\) del 19 de junio al 3 de julio?](#)

1. ¿Qué es el Plan integral de aprendizaje de lenguas para el profesorado (PIALP)?

Es un conjunto de acciones formativas diseñadas por la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, con el objetivo de facilitar la formación del profesorado en valenciano e inglés. Una de las acciones dentro del Plan es la de ofrecer cursos gratuitos de valenciano e inglés de idiomas para profesorado en las escuelas oficiales de idiomas hasta el nivel C1. Hay oferta en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia. También se ofrecen **cursos de francés** en las tres modalidades.

2. ¿Quién puede participar?

Todo el profesorado en activo de centros públicos y concertados de los cuerpos de Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Formación de Personas Adultas y Enseñanzas de Régimen Especial de la Comunitat Valenciana. Para poder realizar la solicitud, es imprescindible estar dado de alta en la plataforma ITACA, tanto en el momento de la inscripción como en el de la formalización de la matrícula.

3. ¿Cuál es la oferta formativa del PIALP? Modalidades

Las escuelas oficiales de idiomas valencianas ofrecerán para el curso académico 2024-2025 cursos dentro del PIALP de las modalidades siguientes:

- **Cursos curriculares presenciales (francés, inglés y valenciano) de los niveles A2, B1, B2 y C1.**

Algunas escuelas ofrecen estos cursos en formato intensivo, completando las 120 horas en un solo cuatrimestre (de octubre a enero o de febrero a mayo).

- **Cursos curriculares semipresenciales de los niveles A2, B1, B2 y C1**
- **Cursos curriculares a distancia:**

Cursos de francés, inglés y valenciano de distintos niveles.

- **Cursos complementarios de 30 o 60 horas (francés, inglés y valenciano):**

Cursos de destreza oral, de perfeccionamiento, de actualización, etc.

Estos cursos también se pueden ofrecer en formato intensivo (60 horas en un cuatrimestre).

4. ¿Dónde se ofrecen estos cursos?

En las 25 escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana. Puede consultar el listado de escuelas y los idiomas, modalidades y niveles ofrecidos en <http://www.eoi.gva.es/es/admissio-i-matricula>.

5. ¿Cómo se solicita?

Presentando una solicitud telemática a través de la plataforma OVIDOC (ovidoc.edu.gva.es) . Para poder acceder, es imprescindible estar dado de alta en ITACA.

En este procedimiento se tendrá que elegir el idioma, el nivel y la modalidad (curricular presencial/semipresencial, a distancia o complementario). En caso de querer inscribirse en francés, inglés y valenciano, se tendrán que hacer tres trámites diferentes, uno por idioma.

6. ¿Quién ha de realizar el trámite de solicitud telemática a través de OVIDOC para acceder al PIALP?

Todo el profesorado (antiguo y nuevo alumno) que quiera participar en el PIALP.

IMPORTANTE: En el proceso de formalización de la matrícula, debe adjuntar la solicitud generada en OVIDOC y que le permitirá la exención del pago de las tasas.

7. ¿Hay que hacer algún trámite adicional?

Sí, los solicitantes de cursos curriculares presenciales, semipresenciales o cursos curriculares a distancia, tanto nuevo como antiguo alumnado del PIALP, tienen que participar y solicitar plaza en el **proceso telemático de admisión: EOI – AdmiNOVA (gva.es)** y posteriormente formalizar la matrícula en la EOI adjudicada.

8. ¿Cuál es el plazo de solicitud de participación en PIALP a través de OVIDOC?

El procedimiento telemático a través de [OVIDOC](https://ovidoc.edu.gva.es) se podrá hacer desde las 12.00 horas del 27 de mayo de 2024 hasta las 23.59 horas del 31 de mayo de 2024.

9. ¿Cómo sabré si me han aceptado en el PIALP?

Consultando la lista de admitidos: <https://ceice.gva.es/es/web/dgplgm/pialp> a partir del 12 de junio.

10. ¿Puedo solicitar un curso curricular y un curso complementario?

No. Solo puede solicitar una modalidad de curso en cada idioma.

11. ¿Puedo solicitar un curso de francés, inglés y valenciano?

Sí, en una solicitud de [OVIDOC](https://ovidoc.edu.gva.es) para cada idioma.

12. ¿Puedo hacer un test de clasificación (prueba de nivel) para saber a qué curso puedo acceder?

Sí. Pagando la tasa correspondiente y teniendo en cuenta los plazos establecidos para los trámites de [OVIDOC](#) y admisión. Consulte el apartado diez de [la RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2024](#)

13. Si soy admitido/a en el PIALP y formalizo la matrícula en julio, ¿puedo hacer el test de clasificación en septiembre y cambiar la matrícula al nivel que me ha resultado de la prueba?

Sí. Tendrá opción de modificar la matrícula en el nuevo curso en la secretaría del centro siempre que haya disponibilidad de plazas vacantes

14. ¿Por qué no puedo acceder a C2?

El Plan integral de aprendizaje de Lenguas para profesorado da cobertura hasta el nivel C1, que es el nivel exigido para el profesorado en la [Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano](#), artículo 25.

15. Estoy interesado/a en la modalidad de curso presencial, pero intensivo. ¿Cómo lo específico en OVIDOC?

En [OVIDOC](#) tendrá que solicitar curso curricular presencial. La opción de elegir curso intensivo vendrá dada en la elección de horario y grupo en el telemático de admisión: [EOI – AdmiNOVA \(gva.es\)](#) del 17 de junio al 2 de julio.

16. Los cursos de las escuelas oficiales de idiomas, ¿cuentan con una acreditación de formación del profesorado del CEFIRE?

No. Estos cursos proporcionan al profesorado en activo la posibilidad de acceder a los cursos de francés, inglés y valenciano de las escuelas oficiales de idiomas de manera gratuita. La certificación y acreditación del curso será la misma que recibe el alumnado general de la EOI.

17. Me han admitido en un curso complementario como alumno/a del PIALP. ¿Tengo que participar en el asistente telemático de admisión (telematricula.es) del 17 de junio al 2 de julio?

No. Deberá formalizar la matrícula desde el 3 hasta el 31 de julio y desde el 2 al 20 de septiembre en la secretaría de la EOI. Más información en las páginas web de cada escuela.